

**CLASES DE SUELO, ZONIFICACIÓN Y CATEGORÍAS DE USO
PARA LA REGLAMENTACIÓN DEL SUELO
CABECERA URBANA - GÉNOVA**

CUADRO No. 41

CLASES DE SUELO, ZONIFICACIÓN Y CATEGORÍAS DE USO							
CLASES DE SUELO	MANZ.	ZONAS SUB ZONAS	USOS DEL SUELO				
			PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO	
URBANA	EN DESARROLLO URBANISTICO	DV 1,2,3,4,5,6,7,8,9, 10,11,12,13,14, 15,17,18,19,20, 22, 23,24,25 y 27	ZONA URBANA:	13, 17,18	1, 2, 10, 12	3, 4, 11, 14,	5, 6, 7, 8, 9, 15, 16
			ZONA HISTÓRICA:	1, 2, 4	10, 12, 13, 14, 17, 18	3, 11	5, 6, 7, 8, 9, 11,15, 16
	PROTECCIÓN	PR1. 8,19,34	ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTICA:	1, 2, 3, 4	10, 12, 13, 15	11, 14, 16, 17, 18	5, 6, 7, 9
EXPANSIÓN URBANA	PARA DESARROLLO URBANISTICO	EU 16,21,26,28,29, 32, 34, 33,39,40	ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA	13, 17, 18	1, 2, 4, 10, 11, 12, 14, 15, 16	3, 9	5, 6, 7, 8
	PROTECCIÓN	PR1 36, 37, 41, 42	ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTICA:	1, 2, 3, 4	13, 14	9, 10, 11, 12, 15, 16	5, 6, 7, 8, 17, 18

**CLASIFICACIÓN DEL SUELO
CLASES DE USOS DEL SUELO**

PRINCIPAL.

Comprende la actividad o actividades aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad de la zona.

COMPLEMENTARIO

Comprende las actividades compatibles y complementarias al uso principal que están de acuerdo con la aptitud, potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad.

RESTRINGIDO

Comprende las actividades que no corresponden completamente con la aptitud de la zona y son relativamente compatibles con las actividades de los usos principal y complementario.

Estas actividades solo se pueden establecer bajo condiciones rigurosas de control y mitigación de impactos. Deben contar con la viabilidad y requisitos ambientales exigidos por las autoridades competentes y además deben ser aprobadas por la Junta de Planeación Municipal, con la debida divulgación a la Comunidad.

PROHIBIDO

Comprende las demás actividades para las cuales la zona no presenta aptitud y/o incompatibilidad con los usos permitidos

TIPO DE USO DEL SUELO

1. Protección
2. Conservación
3. Revegetalización
4. Rehabilitación
5. Agricultura con tecnología apropiada
6. Agricultura semimecanizada
7. Pastoreo extensivo
8. Pastoreo semiintensivo
9. Minería
10. Comercio
11. Industria
12. Servicios
13. Recreación
14. Turismo
15. Residencial campestre individual
16. Residencial campestre en grupo
17. Residencial urbano residencial

**CLASIFICACIÓN DEL SUELO
CLASES DE USOS DEL SUELO**

PRINCIPAL.

Comprende la actividad o actividades aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad de la zona.

COMPLEMENTARIO

Comprende las actividades compatibles y complementarias al uso principal que están de acuerdo con la aptitud, potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad.

RESTRINGIDO

Comprende las actividades que no corresponden completamente con la aptitud de la zona y son relativamente compatibles con las actividades de los usos principal y complementario.

Estas actividades solo se pueden establecer bajo condiciones rigurosas de control y mitigación de impactos. Deben contar con la viabilidad y requisitos ambientales exigidos por las autoridades competentes y además deben ser aprobadas por la Junta de Planeación Municipal, con la debida divulgación a la Comunidad.

PROHIBIDO

Comprende las demás actividades para las cuales la zona no presenta aptitud y/o incompatibilidad con los usos permitidos

TIPO DE USO DEL SUELO

1. Protección de los recursos naturales (agua,suelo,vegetación)
2. Revegetalización
3. Rehabilitación
4. Agricultura con tecnología apropiada
5. Agricultura con prácticas de conservación
6. Agricultura se orgánica
7. Agricultura mecanizada
8. Producción silvopastoril

9. Pastores extensivo
10. Pastoreo semintensivo
11. Mejoramiento de praderas
12. Establecimiento bancos de proteína
13. Rotación de praderas
14. Mejoramiento genético
15. Producción en sistemas agroforestales
16. Prácticas de conservación de suelos
17. Barreras vivas
18. Protección de la cobertura vegetal
19. Restauración y protección de la vegetación, suelos y aguas.
20. Delimitación de la frontera agrícola
21. Diversificación
22. Implementación de sistemas de riego
23. Talas
24. Quemias
25. Caza
26. Aprovechamiento del recurso hídrico
27. Programas de investigación
28. Comercialización
29. Urbanísticos
30. Industria

**CLASES DE SUELO, ZONIFICACIÓN Y CATEGORÍAS DE USO
PARA LA REGLAMENTACIÓN DEL SUELO**

CUADRO No. 39

CLASES DE SUELO, ZONIFICACIÓN Y CATEGORÍAS DE USO						
CLASES DE SUELO	SIMBOLO	ZONAS SUB ZONAS	USOS DEL SUELO			
			PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
AREAS DE PRODUCCION AGROPECUARIA	APA	Áreas de producción agropecuaria. Relieve quebrado, suelos susceptibles a erosión, pertenece al piso bioclimático subandino de humedad seca.	4	1,5,6,21,27,32	22,28,34	7,9,10,23,24,29
	APAg	Área de producción agroforestal. relieve fuertemente quebrado, suelos susceptibles a deslizamientos, derrumbes, piso bioclimático subandino, humedad seca.	15		22,28,31,34	7,9,10,23,24,30,32,33
	APS	Áreas de producción silvopastoril: Suelos de relieve quebrado, presentan deslizamiento, pata de vaca, piso bioclimático andino húmedo .	8	2,10,11,12,13,14,16,17,32	4,5,6,26,28,31,34,36	9,23,24,25
AREAS PROTECTORAS	AFP	Áreas forestales protectoras. Corresponden a la cobertura actual de bosque secundario en los cerros del Púlpito y el Veneno.	18	1,2,3,	27,31	4,5,6,7,9,10,23,24,25,32,33,34
	ARE	Áreas de restauración ecológica. Areas en proceso de degradación de los recursos naturales: vegetación, agua y suelos. Comprende áreas cabecera de microcuencas.	19	1,2,3,6,5,20	31,32,33,34	4,7,9,10,23,24,30
	ARM	Áreas de regeneración y mejoramiento. Comprende áreas con fallas geológicas de riesgo alto y riegos naturales. Estas zonas presentan erosión en grado severo y son susceptibles a derrumbes, deslizamientos y hundimientos.	37	1,2,3,20,35	27,31	4,5,6,7,9,23,24,28,30,36

R
U
R
A
L

